

PARRAL, 14 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1375 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "REPARACIÓN MUEBLES DIRECCIÓN DE OBRAS"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es importante y necesario mejorar el mobiliario de la sala de espera de la Dirección de Obras.

1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás Antecedentes de la Licitación "REPARACIÓN MUEBLES DIRECCIÓN DE OBRAS"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEC. 1360
14/03/12

IUE//ARC/JCS/NAI/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras


DIRECTOR DE OBRAS
Vº Bº DIRECTOR DE OBRAS